

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

113**MADRID NÚMERO 3****EDICTO**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario de lo social del número 3 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Julio Acevedo Zapata, contra “Alcarreña y Bonaval de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, “Alia Telecontrol, Sociedad Limitada”, “Seguralia Seguridad Integral, Sociedad Limitada”, e “IDS Infraestructura, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.452 de 2010, se ha acordado citar a “Alia Telecontrol, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de abril de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Princesa, número 3, planta segunda, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Alia Telecontrol, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.360/11)